

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 205

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2016-9237 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía-Presidencia.*

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1711/2016, de 13 de octubre, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2567/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia para la celebración de matrimonio civil el día 15 de octubre de 2016, a las 13:30 horas, en el primer teniente de alcalde, D. Florencio Roiz Gutiérrez.

San Vicente de la Barquera, 13 de octubre de 2016.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

[2016/9237](#)

CVE-2016-9237